

January 2008

Reflexiones sobre el DHIS desde el área de ciencias económicas y sociales

Equipo del Área de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de La Salle, Bogotá, vacademi@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Ciencias Económicas y Sociales, E. (2008). Reflexiones sobre el DHIS desde el área de ciencias económicas y sociales. *Revista de la Universidad de La Salle*, (46), 106-120.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

REFLEXIONES SOBRE EL DHIS

DESDE EL ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Equipo del Área de Ciencias Económicas y Sociales¹

RESUMEN

Este artículo presenta la reflexión que el Área de Ciencias Sociales y Económicas ha alcanzado durante el primer período académico de 2008 acerca del DHIS, para tal fin, intentamos dar respuesta de forma sucesiva a cinco cuestiones:

1. ¿Cuáles son las experiencias del área en torno a las funciones institucionales?; 2. ¿Cuáles son las propuestas de articulación interdisciplinar del área en torno al DHIS?; 3. ¿Qué necesidades tiene el área para implementar el DHIS?; 4. ¿Qué propuesta de conceptualización sobre el DHIS ha desarrollado el área?; 5. ¿Cuáles consideraciones puntualiza el área para continuar la construcción del DHIS?. Los procesos de discusión y análisis evidenciaron múltiples aspectos de encuentro entre las unidades académicas que conforman el área, dentro de las funciones de docencia, investigación y proyección social, desde las cuales pueden abordarse dimensiones del DHIS tales como conocimiento

y sociedad, pobreza y calidad de vida, desarrollo local, políticas sociales y responsabilidad social empresarial. Así mismo, se propone una conceptualización del DHIS a partir de principios como la coexistencia, la gradualidad, el pluralismo, la complementariedad, la integralidad y la solidaridad.

Palabras clave: DHIS, calidad de vida, sustentabilidad, interdisciplinariedad.

PRESENTACIÓN

El proceso de reflexión ha tenido las bases teóricas y prácticas que han trabajado las facultades

¹ Equipo integrado por: Alexander Cotte, Ruth Helena Vallejo, Rosa Margarita Vargas de Roa, Luis Fernando Ramírez Hernández, Adriana Patricia López, Eduardo Mancipe Flechas e Isabel Cristina Bedoya C.

tades y que a su vez se han fortalecido con la participación en la programación de los “Miércoles del Museo”, en el espacio del seminario permanente sobre el DHIS; se han incorporado los comentarios y observaciones realizados por el relator y comentaristas y las orientaciones del grupo gestor del seminario de DHIS.

El área de Ciencias sociales y económicas ha elaborado este documento con base en la concepción y tradición del desarrollo humano en cada unidad académica y pretende avanzar en la construcción de lineamientos teóricos y metodológicos y en la identificación de espacios de encuentro para la investigación, el desarrollo teórico y la proyección social en torno al DHIS.

En este orden de ideas el área ha asumido su compromiso no sólo en la discusión en torno al DHIS, sino en la implementación que mediante el proyecto educativo institucional promueve e incentiva la “educación integral y la generación de conocimiento que aporte a la transformación social y productiva del país” (PEUL, 2007) y que reconoce “el respeto y la defensa de la dignidad de la persona es el centro de los procesos de desarrollo social, científico y cultural” (PEUL, 2007).

Se presenta a la comunidad académica un primer esfuerzo conjunto, en el que se plantea los principales aspectos que motivan la reflexión y que interesa continuar profundizando, suscitan interrogantes entorno al DHIS y a la relación con las especificidades de cada programa académico y los dilemas ontológicos, teóricos y metodológicos que subyacen.

No obstante, así como se identificó lo que hace falta, también se presentaron alternativas de solu-

ción que involucran la voluntad y compromiso del área y de la Universidad de La Salle, las cuales son presentadas más adelante en este documento.

1. EXPERIENCIAS EN TORNO A LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES

En el artículo 4 del Estatuto Orgánico de la Universidad de La Salle se señala que en “el desarrollo de su misión, la Universidad realiza las funciones de investigación, de docencia calificada y de servicio al país y a la región, impulsando también las funciones ética, política y sistémica que igualmente le son propias” (Estatuto Orgánico, 2006).

En función de lo expuesto en el citado artículo, es importante señalar la convergencia de las experiencias que las Facultades que conforman el área tienen con respecto al desarrollo de las funciones institucionales y su articulación con el DHIS. En primera instancia, en cuanto a investigación, el área cuenta con líneas de investigación que se articulan de manera explícita con el concepto y características definidas para el DHIS en la Universidad.

En el entendido que el desarrollo humano integral y sustentable ubica como centro de la discusión al ser humano en relación con su entorno, con responsabilidad de sus actos en correspondencia con las generaciones presentes y futuras, que es aunado con lo planteado en la misión institucional que caracteriza al DHIS y exhorta a que sea socialmente participativo, culturalmente apropiado, técnicamente limpio, ecológicamente compatible, económica viable y sostenible, políticamente impactante, y ética y responsable y pertinente” (PEUL, 2007).

El área identificó cinco líneas de investigación que guardan una estrecha relación con el DHIS

y con los campos de investigación institucional, tal como se presenta en la Tabla 1.

TABLA 1. ARTICULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DEL ÁREA CON LOS CAMPOS INSTITUCIONALES

Líneas de Investigación del área de ciencias sociales y económicas	Campos Institucionales de Investigación
Información, conocimiento y sociedad Desarrollo Humano Calidad de Vida y Desarrollo Humano Pobreza Seguridad Social	Educación, Sociedad y Cultura Crecimiento, Desarrollo y Equidad

FUENTE. Área de Ciencias Económicas y Sociales.

El área ha asumido la función de investigación como un eje primordial a través del desarrollo de proyectos de investigación e innovación con impacto social, en concordancia con las disposiciones del PEUL. Esto se ve reflejado en el tipo de proyectos que han sido implementados, destacándose en ellos la discusión teórica sobre el desarrollo, su medición, las políticas que han sido implementadas para promoverlo, su evaluación y discusiones alrededor de los efectos e impactos sobre las personas, los grupos y las comunidades.

Los desarrollos investigativos realizados en el área se caracterizan por tener una visión holística acerca del desarrollo, desde perspectivas diversas y diferenciadas pero apuntando hacia una comprensión más integral, encontrándose allí la posibilidad de construir propuestas de investigación interdisciplinaria.

Los resultados de las investigaciones han sido socializados dentro y fuera de la Universidad, lo que ha permitido una difusión de los hallazgos realizados por los grupos de investigación, contribuyendo de esta forma a la democratiza-

ción del conocimiento y su socialización, no sólo aportando al debate académico, sino a la identificación de posibles soluciones para las problemáticas estudiadas.

Desde la perspectiva de la docencia, en el área se han creado nuevos espacios académicos disciplinares y electivas², encaminados a ofertar a los estudiantes espacios formativos con alto contenido social y reflexión alrededor del DHIS, con el propósito de alimentar la conciencia crítica y creadora de los estudiantes, contribuyendo a la consolidación de uno de los procesos articuladores de la universidad, generar docencia con pertinencia, a través de "modelos pedagógicos propios de la naturaleza de cada disciplina, métodos científicos particulares y la búsqueda de encuentros interdisciplinarios y transdisciplinarios para abordar la complejidad de los fenómenos naturales y sociales" (PEUL, 2007).

² Dentro de las cuales se destacan: Política Social, Desarrollo Humano, Equidad y Pobreza, Teorías del desarrollo social, Políticas y Bienestar Social, Problemas Sociales Contemporáneos, Bibliotecas y comunidad, Archivos y Sociedad.

La universidad en el proceso de redimensionamiento curricular ha planteado “la formación en competencias para atender el fortalecimiento de la democracia participativa, la transformación cultural para la paz y la convivencia, la generación de condiciones para el desarrollo humano sostenible, la promoción de una cultura ética y de responsabilidad social y el apoyo a organizaciones para el aprendizaje y el cambio” (Facultad de Trabajo Social, 2004). Esto ha sido fortalecido con la modalidad de investigación formativa a través de la cual los estudiantes de pregrado han realizado ejercicios de investigación y trabajos de grado articulados a las líneas de investigación mencionadas anteriormente.

Se han realizado programas de capacitación a los docentes en temáticas afines a sus intereses investigativos y relacionadas con el DHIS, tales como Desarrollo Humano, políticas públicas, análisis de contextos locales, regionales, nacionales y globales, desde una perspectiva dialógica e interdependiente, entre otras.

El área en el marco de la proyección social ha realizado prácticas de entrenamiento profesional y trabajo de grado logrando hacer presencia institucional de las Facultades que conforman el entorno social y productivo del país y en la participación de las mismas en el debate y formulación de políticas públicas sociales. Dentro de los principales proyectos desarrollados se encuentran:

- Política distrital de lectura y escritura
- Manifiesto de Internet para las bibliotecas
- Declaración Internacional sobre las Bibliotecas

- Elaboración del “Diagnóstico Socioeconómico de la región de la Depresión Momposina”
- Participación interdisciplinaria en la elaboración del diagnóstico socioeconómico para la región del Bajo Magdalena y Bajo Cauca.
- Participación en el observatorio de impacto social y económico de la localidad de Chapinero.
- Participación en el observatorio de responsabilidad social de las universidades católicas del país.
- Participación en la mesa de política social del Distrito Capital.

2. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

Aportar una reflexión en torno a una posible conceptualización del DHIS, implica abordar algunos principios y postulados básicos sobre los cuales podamos acercarnos a una comprensión más significativa del mismo.

Se propone retomar un nuevo paradigma que permite “integrar los procesos naturales y humanos, reconociéndolos diversos, complementarios y caóticos, (...) sistémicos, dialécticos, transdisciplinarios, de interdependencias y de economía global de los seres vivos” (Gómez *et al.*, 2006), para tal fin acogemos la propuesta del filósofo español Alejandro Llano, quien en consonancia con la perspectiva del DHIS, propone para los hombres y mujeres, la consecución de “nueva sensibilidad” (Llano, 1989), sustentada ontológicamente por cinco principios básicos



que orientan todo este proceso, estos son los principios de gradualidad, pluralismo, complementariedad, integralidad y solidaridad.

En primer término, es preciso recuperar el principio de gradualidad del saber. El racionalismo moderno nos ha acostumbrado a ver la realidad en blanco y negro. Por eso es implacable y dialéctico. En contraposición a dicha noción surge una gnosología que se identifica con esta nueva sensibilidad, mostrándonos que siempre nos movemos en un claroscuro intelectual y en el contexto de un sector parcial del mundo lleno de grados, matices, variedades y variaciones. Nuestra visión de lo real, jamás es la visión más profunda posible.

La verdad absoluta no es alcanzable por medios naturales, pero esto no debe conducirnos a la desesperanza en la búsqueda y comprensión del sentido de dichos matices, sino al contrario, debe empujarnos a adquirir “un saber de las cosas y un saberse: un apropiarse de lo real,

respetándolo en su ser propio” (Llano, 1989), puesto que una sincera actitud filosófica: “Intenta no perder, no dejar que se escape, ningún aspecto de la realidad que pueda resultar significativo y enriquecedor” (Llano, 1989).

Otro de los pilares que rige esta nueva forma de pensar es el principio de pluralismo. El descubrimiento del valor de la diferencia es propio de la nueva sensibilidad, la cual en el caso de la humanitas no puede reducirse puramente a un problema de roles, sino que debe comprenderse ontológicamente. El fin teleológico de la naturaleza masculina y femenina consiste –de acuerdo con la teoría clásica de la virtud– en adquirir los hábitos cognoscitivos y prácticos que afirman lo humano, dando vitalidad y sentido a la existencia misma, puntualizando que el modo en que cada ser humano comprende y lleva a la práctica ese desarrollo de su humanidad es único e irrepetible debido a la multiplicidad de rasgos que lo conforman.

En este sentido, a través del principio de pluralidad identificamos rasgos fundamentales que pueden incrementar las capacidades de la persona, haciendo patente la complejidad de su ser, cuya comprensión es inabarcable a través de un único modelo interpretativo, así, el principio de pluralismo expresa cómo los elementos constitutivos de cada ser humano tienen que diferir cualitativamente entre sí, de modo que pueda darse la gradación y complementariedad indispensables para la armonía social y personal.

El Principio de complementariedad expresa que la realidad no es antagónica sino complementaria. No todo lo diferente es contrario, “los humanos sólo podemos adquirir la independencia a partir de la dependencia misma” (Llano, 2001). Desde el mismo instante de la concepción, cada persona humana establece un lazo de dependencia que no disminuye su dignidad, sino que la plenifica, optimizando la continua necesidad de dar y recibir.

Frente a la moderna estrategia del conflicto, está brotando un modelo de pensar que no es excluyente, sino que afirma la complementariedad de las diferencias. La diferencia significa riqueza, oportunidad de donar el ser a otro ser personal, la conveniencia de un aprendizaje que siempre conduce al revestimiento continuo de esa segunda naturaleza que emana de la virtud. Así encontramos un sentido a todas las virtudes que confluyen en la misericordia o piedad, que se identifica con la finura de la empatía o connaturalidad a la que ni siquiera llegó el grandioso humanismo de la ética clásica (Llano, 2001).

El cuarto principio es la integralidad, la persona humana es una realidad poliédrica, compleja

y unitaria, que no debe considerarse de una manera unidimensional. Precisamente el humanismo es la visión pluridimensional y unitaria del hombre. El afán de algunos filósofos por querer abarcar en una expresión la infinitud del hombre y su ser correspondiente, refleja un olvido de esta misma grandeza que les es manifiesta, esta magnificencia implica en concordancia con el principio de gradualidad, una complejidad que resiste a toda univocidad de formas de pensar reduccionistas. Esto refleja que el acto del conocimiento devela diversas dimensiones cuyo mismo nivel de profundidad es inagotable, “porque esa nueva sensibilidad es la capacidad perceptiva de la hondura de las realidades irrepetibles, cuyo sentido sólo queda iluminado por el logos: la facultad de reunir lo disperso, de recolectar los frutos de un cultivo que lleva tiempo” (1989:139).

El último de estos cinco es la solidaridad, el sentido de lo concreto, de la realidad y su sensibilidad, pueden ser de gran utilidad ante las necesidades temporales y espirituales de los demás, que demanda el desarrollo de la solidaridad y la amistad. De aquí surge un nuevo desafío, es el fomento de la empatía como raíz antropológica de toda solidaridad.

Así mismo, se ha reflexionado en torno a la coexistencia que constituye una característica esencial de la naturaleza humana, en cuanto se reconoce si “existe el hombre, precisamente añade al existir el coexistir” (Polo, 1987) por tanto el hombre coexiste con el Absoluto, con el otro y con el universo –que bien podemos interpretar como ambiente– (Polo, 1991) lo cual denota una integralidad del concepto. El conocimiento de la propia identidad y la conciencia de uno mismo, sólo se alcanza mediante la inter-

subjetividad, es decir, en la interacción con los otros. Las relaciones interpersonales son, en este sentido, el verdadero escenario de la existencia humana y son parte sustancial de la vida.

Pertenece a la esencia del hombre vivir en sociedad y por ende, para poder entender lo humano es imprescindible entender lo social, en este sentido "la persona, sin los demás, se frustraría de modo radical, porque sus capacidades de dialogar y dar no tendrían destinatario. (...) La persona no está hecha para estar sola: esto se ve incluso a nivel biológico. Al nacer, el desarrollo corporal, nervioso y psicológico del hombre es bastante incompleto. Precisamente porque lo decisivo en él es el aprendizaje (...), necesita que otros le alimenten, le cuiden y le enseñen durante bastantes años antes de poder valerse por sí mismos" (Yepes, 1996).

Las bases de una sociedad auténticamente humana, es decir, justa, benevolente y pacífica, deben asentarse sobre el cimiento del desarrollo de las virtudes por parte de los sujetos que la componen, configurando una ética del bienestar sobre la que se integren procesos naturales y humanos (Gómez et al., 2006). Es importante resaltar, que la configuración virtuosa de la sociedad o vida buena, no representa nada extraordinario humanamente hablando, sino que por el contrario constituye la ratificación de la naturaleza racional y, por tanto, social del hombre.

Es así como se plantea que "el fin de la ciudad es la vida buena" (Aristóteles, 1981) y esta no se corresponde con el simple vivir, o con lo que comúnmente se conoce como sobrevivir. La reflexión sapiencial del humanismo clásico nos enseña, en efecto, que vivir bien o alcanzar una

vida lograda implica un proceso vital dirigido por la libertad humana y enfocado ineludiblemente hacia la plenitud personal. El desarrollo del propio ser se logra a través de la adquisición de hábitos virtuosos; para avanzar en este ideal necesitamos, por un lado, de la polis porque "por ella sucede que el hombre no sólo viva sino que viva bien, en cuanto por las leyes de la ciudad la vida del hombre se ordena a la virtud" (Santo Tomás, 1996,). Pero, la vida de la polis, si aspira a ser humanamente fecunda, reclama a su vez de los individuos el talante ético que sólo la praxis virtuosa puede conferir; el modo de ser de los ciudadanos pasa, así, a constituirse en un componente decisivo del bien común. En este sentido, "es muy conveniente que la constancia de la vida pública encuentre un apoyo ontológico en la subjetividad misma de los ciudadanos. Por eso no es equivocado decir que la virtud, poseída en común y unificada por la regulación trascendente de la justicia legal, representa un cierto bien común" (Lachance, 2001).

Reconocer la armoniosa articulación existente entre nociones clave del humanismo clásico, como son las de vida buena y virtudes prácticas representa, en nuestra opinión, el camino más corto para devolver a la vida comunitaria una impronta íntegramente humana, que se encuentre en plena sintonía con el desarrollo humano.

Se parte del "reconocimiento que el objetivo del desarrollo es ampliar las opciones de las personas" (Gómez et al., 2006, 81), sin reduccionismos que aborden un sólo aspecto del componente social, como por ejemplo la producción y el crecimiento económico, sino ubicando a la persona como centro del desarrollo.

Para citar un sólo ejemplo acudiremos a Aristóteles, quien establece una diferenciación entre dos actividades: la economía y la crematística. La primera, según el estagirita, se desarrolla en el seno de la familia y tiene como objetivo la provisión de las necesidades; es la actividad donde domina el valor de uso y está delimitada por su fin que es la satisfacción de las necesidades. La crematística, en cambio, se basa en la adquisición de bienes por el intercambio, en donde domina el valor de cambio y por tanto, su relación con la economía de la casa es conflictiva.

En la crematística, el sentido de la administración, es la búsqueda del máximo beneficio. El planteamiento aristotélico muestra la tensión existente: mientras la administración se encamine al desarrollo del ser humano, su expansión estará determinada por la satisfacción de las necesidades³. En cambio, si prima la maximización del beneficio, la administración se separa de su marco humano y se convierte en una actividad en si misma, en donde obtener dinero se convierte en el fin.

Por tal razón, una visión de desarrollo debe ir más allá del proceso ontogenético del ser humano, ya que implica una comprensión más amplia que trasciende el desarrollo biológico

³ Planteamiento que está en plena concordancia con Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, quienes afirman que los satisfactores "están referidos a todo aquello que, por representar formas de ser, tener, hacer y estar, contribuye a la realización de las necesidades humanas. Pueden incluir, entre otras, formas de organización, estructuras políticas, prácticas sociales, condiciones subjetivas, valores y normas, espacios, contextos, comportamientos y actitudes; todas en una tensión permanente entre consolidación y cambio" (1986:35).

del individuo, para penetrar el campo de lo ambiental, lo económico, lo cultural y en todas las demás dimensiones que están involucradas en la construcción del mundo social que en condición de contexto multivariado, se convierten en el espacio de apertura o de cierre de posibilidades para la existencia gratificante de las personas, en la satisfacción de sus necesidades y en el mejoramiento de su calidad de vida.

Continuamos la reflexión frente a sustentabilidad en donde se retoma que "el desarrollo tiene relación con el despliegue de la potencialidad contenida internamente en un fenómeno, pero dicho fenómeno se despliega no en un vacío sino en un ambiente o ecosistema" (Elizalde, 2000). Esta afirmación muestra claramente, que el desarrollo de los hombres y mujeres es inherente a la conceptualización de coexistencia planteada anteriormente, que implica el coexistir con otros seres humanos y con la naturaleza en todos sus órdenes. La coexistencia de la humanidad con un ecosistema, muestra que el desarrollo o degradación del uno implica el desarrollo o degradación del otro.

En pocas palabras, el propugnar por el desarrollo del potencial que encierra nuestro ecosistema en un verdadero equilibrio de uso de recursos, contribuiría significativamente al Desarrollo Humano; y la indiferencia ante la crisis mundial de



nuestro hábitat implicaría entonces una crisis social sin precedentes. Por esto Elizalde asegura que “la sustentabilidad, noción de similar potencia ontológica al desarrollo, tiene relación con el contexto necesario para el despliegue del potencial de desarrollo, pero dicho desarrollo puede ser a su vez destructor o potenciador del medio que los sustenta” (Elizalde, 2000).

La pregunta central que hemos de hacernos en torno al concepto de sustentabilidad es “¿Cómo hacer para que en el tiempo puedan mantenerse (preservarse) aquellas cosas y entidades, sean estas materiales o inmateriales, que consideramos valiosas” (Elizalde, 2000).

Este concepto expresa para el área de ciencias sociales y económicas, un espacio de interrelación interdisciplinaria y transdisciplinaria profundas, pues como también lo expresa el pensador chileno, existen varias dimensiones de la sustentabilidad que constituyen espacios de reflexión académica, estas son: “Sustentabilidad ecoambiental que dice relación con la naturaleza y el ambiente construido y/o modificado por la invención humana (...); sustentabilidad social, que dice relación con la sociedad civil y los

actores y movimientos sociales (...); sustentabilidad cultural, que dice relación con la identidad cultural y los sistemas de lenguaje (...); la sustentabilidad política, que dice relación con el estado, las relaciones de poder, la legitimidad y la gobernabilidad (...); y la sustentabilidad económica, que dice relación con el mercado, el crecimiento, la producción de bienes y servicio, el consumo y el ahorro y la inversión” (Elizalde, 2000).

El desarrollo se entiende: primero, desde la perspectiva de los procesos por los cuales se eleva la calidad de vida de las personas mediante la satisfacción de sus necesidades fundamentales y segundo, por la elevación de los niveles de conciencia.

Tradicionalmente la teoría económica y la teoría política se basan en un argumento utilitarista cuya proposición básica es muy simple: los agentes económicos o políticos en busca de su auto interés explican las leyes básicas de la formación de los precios en el mercado de consumo y de la formación de las preferencias en el mercado político. Según esto, el ámbito propio de la Ciencia Social es lo fáctico y factible,



la descripción de los hechos y de lo factible. Hacia allí, es hacia donde avanzan las teorías en economía, en especial la economía del bienestar; y como sabemos, ni la ciencia social, ni la economía ni la política se preocupan de lo deseable ni de la formación de la conciencia. Por eso la ruptura del desarrollo es tan drástica: recuperar para la ciencia social una vieja distinción de la filosofía griega.

Lo que hace el desarrollo es recuperar y reafirmar la vigencia de las tres formas de razón aristotélica en el que la ética se aplica a la economía. El argumento utilitarista sobre el cual se basa la teoría del consumismo; es una ética que fundamenta la teoría del productor, la teoría del mutante racional y del actor político racional, que implica que todo es un medio para sí (mi mismo, para la (mi) autosatisfacción (bienestar o placer); y en la pluralidad y existencia del otro y lo otro.

Desde esta perspectiva, el desarrollo debe estar encaminado no solo a satisfacer las necesidades de todos los seres humano (sin distinción alguna), donde no solo la equidad y la libertad sean los pilares fundamentales, sino también la construcción, sustentabilidad y cocreación de lo social, entendido como el entramado humano, ambiental y económico. Por ello las necesidades humanas deben entenderse como un sistema, dentro de sistemas, que se interrelacionan e interactúan. Simultaneidades, complementariedades y compensaciones son características de la dinámica del proceso de satisfacción de las necesidades, así como de la construcción de sentido y proyecto de vida.

El desarrollo sustentable se concibe como un proceso integral que involucra a los actores de

la sociedad mediante compromisos y responsabilidades que tienen efecto en lo económico, político, ambiental y social, así como en las condiciones culturales, educativas y de equidad que determinan la calidad de vida. Los reportes del equipo de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas han definido la tarea del Desarrollo Humano como “la creación un ambiente en el cual las personas puedan desarrollar la totalidad de sus potencialidades y permitirles vidas productivas y creativas acordes con sus necesidades e intereses”.

En este sentido pensar en el DHIS es promover la construcción de una ciudadanía planetaria que implica dimensionar al ser humano como una parte del planeta, llevándonos a pensar procesos de autoorganización, valores y actitudes de apertura, interacción solidaria, subjetividad colectiva, equilibrio energético y de nuevas formas de relacionamiento sensible, afectuoso y espiritual.

3. PROPUESTAS DE ARTICULACIÓN INTERDISCIPLINARIA

El área de ciencias sociales y económicas al reflexionar en torno a la misión institucional, es consciente que el propósito básico de la política Lasallista del DHIS es promover la construcción de soluciones vitales en las comunidades en donde la Universidad tenga presencia, a partir de la generación del conocimiento y su aplicación, que estén orientadas por metodologías de acción participativa, cimentadas sobre un profundo sentido de cooperación y solidaridad, e identificadas por una relación de carácter horizontal entre docentes, discentes y la población beneficiaria (Gómez *et al.*, 2006).

Para potenciar la promoción humana del desarrollo, el área propone dentro del proceso de redimensionamiento curricular promover espacios que conlleven a que los estudiantes y profesores configuren aún más, un perfil integral e interdisciplinario en la comprensión de la persona, sus necesidades, acciones y el contexto social en el que viven. Dichos espacios han de conllevar la reflexión en torno al DHIS que procuren la consecución de un verdadero equilibrio entre el desarrollo social y el económico, promoviendo un auténtico interés por el desarrollo personal y comunitario.

Así mismo, dentro de todo este proceso de reflexión y como lo mencionamos anteriormente, se evidenció la interrelación que existe entre las cinco líneas de investigación insertadas en el área de ciencias sociales y económicas, a saber: a) Información, conocimiento y sociedad; b) Desarrollo humano; c) Calidad de vida y desarrollo humano; d) Pobreza y e) Seguridad social, las cuales permiten desarrollar proyectos conjuntos que involucren procesos de formación académica y de investigación en:

1. Articulación de los conocimientos y experiencias de los proyectos sociales en torno a los procesos productivos agropecuarios para lograr un DHIS en seguridad alimentaria y promover estudios en procesos productivos de economía solidaria teniendo en cuenta el ser humano, el contexto y la organización social.
2. Continuar espacios conjuntos acerca de la reflexión ética, teórica y metodológica en torno al DHIS que afiance la formación de la comunidad académica de manera permanente; fortaleciendo, mejorando y actualizando la bibliografía, el acceso a bases de datos y el apoyo a proyectos de investigación que nutran los procesos de enseñanza aprendizaje. Apoyo a docentes y estudiantes en la participación en eventos académicos relacionados.
3. Crear redes académicas al interior de la Universidad; vincular los grupos de investigación a redes académicas nacionales e internacionales; gestionar alianzas o convenios interinstitucionales con organizaciones públicas y privadas para participar en proyectos locales o regionales que promuevan el DHIS, invitar investigadores de otras facultades a las franjas académicas que realiza el área con el propósito de socializar los resultados obtenidos; participar en la formulación de proyectos de desarrollo social, que surgen de la experiencia y presencia de la Universidad en la región.
4. Aportar a los desarrollos institucionales, en cuanto a una política de proyección social, infraestructura, elementos organizativos e instrumentos de acción social. Contribuir en la definición de ejes temáticos y territorios para la gestión de proyectos sociales que permitan la confluencia de docentes y estudiantes del área y de diferentes disciplinas para generar alianzas universidad –comunidad para la investigación y la proyección social.
5. Estudios de calidad de vida, pobreza y equidad y análisis, evaluación y sistematización de métodos, estrategias y políticas para contribuir al desarrollo humano y lograr los objetivos del milenio.
6. Investigaciones de impacto de las políticas sociales, económicas y ambientales desde



una perspectiva integral, social y cultural en servicios sociales, seguridad social teniendo en cuenta condiciones de equidad y acceso y análisis de los conflictos sociales: sus causas, dinámicas y estrategias de intervención.

7. Estudios de procesos educativos que permitan introducir cambios que coadyuven al desarrollo de grupos escolares, sociales y comunitarios, en el nivel local, regional y/o nacional) y la promoción de lectura como herramienta clave para los procesos de inclusión social.
8. Determinar las necesidades de acceso a la información a través de medios tecnológicos, en comunidades en situación de desventaja de la ciudad de Bogotá y presentar a la comunidad seleccionada una oferta de desarrollo de habilidades informáticas acorde con su nivel de alfabetización informacional, como factor generador de calidad de vida y bienestar social.
9. El acceso a la información como un medio para garantizar la democratización del conocimiento y la equidad social, así como la conformación del patrimonio documental que garantiza la construcción y recuperación de la memoria del país.
10. Creación de un banco de datos a nivel institucional a partir de las bases que manejan los grupos de investigación, de tal manera que la universidad cuente con información útil y oportuna que esté al servicio de los grupos de investigación, de las áreas y las facultades; siendo esta una forma de democratizar el acceso a la información.
11. Crear y consolidar el semillero de investigación formativa del área de ciencias sociales y económicas y su articulación con otros semilleros de la Universidad para promover el diálogo de disciplinas y desarrollar de manera conjunta con otras áreas de la Universidad de La Salle proyectos de investigación que tengan como eje transversal el DHIS.
12. Acceso a sistemas y fuentes de información para el monitoreo de los tópicos de la realidad social que se van a abordar para realizar estudios sobre las necesidades de información de las comunidades donde hace presencia la Universidad con miras a planificar, desarrollar, evaluar y ofrecer los servicios suficientes y pertinentes para aportar en el desarrollo de la comunidad.
13. Acercamiento a las instancias del gobierno local, regional y nacional en los ámbitos de la planeación social para aportar con los procesos de investigación y proyección a la formulación de políticas públicas, sociales y económicas.
14. Aumentar la asignación de docentes con funciones en proyección social para facilitar

el diseño, gestión, ejecución, evaluación y sistematización de experiencias. Facilitar la construcción de escenarios de retroalimentación e intercambio acerca de las lecciones aprendidas en el desarrollo de estrategias y herramientas el fin de lograr los propósitos específicos de DHIS.

4. NECESIDADES PARA IMPLEMENTAR EL DHIS

La revisión conjunta de las experiencias de las Facultades que conforman el Área permitió identificar no sólo los avances y desarrollos en la apropiación e implementación del DHIS en su quehacer académico sino las dificultades que se han encontrado para tal fin. Se encuentra consenso frente a:

1. Fortalecer el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario para la construcción de conocimiento en las dimensiones que configuran el DHIS.

2. Intercambio de experiencias y participación en redes para el fortalecimiento conceptual, metodológica e instrumental.
3. Acceso a información estadística asociada con las características del DHIS.
4. Apoyo a docentes, investigadores y estudiantes para la participación en eventos académicos relacionados con el DHIS.
5. Procesos institucionales ágiles para la firma de convenios de cooperación con instituciones oficiales en los ámbitos de la planeación social de la política pública.

5. CONCLUSIONES

Como síntesis de este primer ejercicio conjunto de reflexión se puede concluir que el Área de Ciencias sociales y económicas ha iniciado un nuevo camino de diálogo interdisciplinario y de identificación de convergencias en docencia,



investigación, extensión y proyección social. Cabe anotar que las experiencias de las unidades académicas del área, si bien son diversas y hasta la fecha se han realizado de manera autónoma ha sido enriquecedor el proceso conjunto que se ha iniciado. En este sentido se visualizan grandes oportunidades de desarrollo académico e investigativo en el marco de una construcción de iniciativas de trabajo colectivo que se sustente en la experiencia acumulada durante el trasegar de cada una de ellas. Los aprendizajes son un insumo clave para la formulación de nuevos proyectos de investigación, espacios académicos; programas de posgrado y educación continuada, así como proyectos de extensión para egresados, instituciones públicas y privadas, entre otras; y proyectos de proyección social en los cuales se pueda participar con otras áreas e instituciones.

En cuanto a la conceptualización sobre el DHIS, es importante reconocer la armoniosa relación que existe entre nociones como la vida buena y las virtudes prácticas, que podría constituir un camino apropiado para devolver a la vida comunitaria una impronta íntegramente humana, que se encuentre en plena sintonía con el Desarrollo Humano. Adicionalmente, se propone como nuevo horizonte para la integración de procesos naturales y humanos, la configuración

de una nueva sensibilidad sustentada sobre principios como la coexistencia, la gradualidad, el pluralismo, la complementariedad, la integralidad y la solidaridad, que den cuenta de los elementos que configuran el DHIS y la interrelación sustancial entre los mismos.

Específicamente en el tema de lo que necesita el área para continuar se destaca el requerimiento de capacitaciones y espacios de discusión alrededor del DHIS, la creación de condiciones institucionales formales para el fomento del trabajo interdisciplinario, la realización de convenios interinstitucionales para adelantar investigaciones, proyectos sociales y programas de extensión donde el eje transversal sea el DHIS.

Finalmente, el Área propone una serie de puntos que considera como derroteros para seguir en el camino de la construcción del DHIS dentro de los que se destacan las gestiones para realizar procesos de capacitación sobre el DHIS, identificación de temáticas afines a las líneas y campos institucionales de investigación que conduzcan a la realización conjunta de investigaciones con pertinencia social. También se propone la elaboración de un plan de acción que recoja las iniciativas aquí planteadas con el ánimo de tener un horizonte de trabajo para el área en el corto, mediano plazo y largo plazo.

BIBLIOGRAFÍA

- Aristóteles. *Política*. Barcelona: Bruguera, 1981.
- CEPAL. Formación y capacitación de recursos humanos para el hábitat.
- Elizalde, A. "Desarrollo Humano Sustentable: sus exigencias éticas, económicas y políticas". Tercer Congreso de Bioética de Latinoamérica y el Caribe. Panamá, 3 al 6 de mayo de 2000.
- Estatuto Orgánico. Acuerdo del Consejo Directivo N° 005 de abril 6 de 2006. Bogotá: Universidad de La Salle, 2006.
- Facultad de Trabajo Social. *Programa curricular de trabajo social*. Bogotá: Universidad de La Salle, 2004.
- Gómez, A. Lo Social: El proyecto del proyecto. Tendencias y Retos, Año IV N 4-ISSNO122-9729, Bogotá D.C, 1999, Revista de la Facultad de Trabajo Social, Universidad de la Salle.
- Gómez, C. "El Desarrollo Humano Sustentable: Bases teóricas y prácticas para la implementación en la Universidad de la Salle". *Revista de la Universidad de La Salle*. 41 (2006): 79-87.
- Lachance, L. *Humanismo político. Individuo y Estado en Tomás de Aquino*. Pamplona: EUNSA, 2001
- Llano, A. *La nueva sensibilidad* (2ª. ed.). Madrid: Espasa-Calpe, S.A., 1989.
- Llano, A. Actualidad del Humanismo Clásico, Recuperado el 7 de octubre de 2006, de <<http://humanitas.cl/html/biblioteca/articulos/d0042.html>> 2001.
- Max-Neef, M. et. al. "Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el futuro", *Development Dialogue*, número especial, CEPAL/Fundación Dag Hammarskjöld, s.l., 1986.
- Nussbaum, Marta y Sen, Amartya. *La calidad de vida*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.
- PEUL. Proyecto Educativo Universitario Lasallista. Acuerdo N° 007 21 de marzo de 2007. Bogotá: Universidad de La Salle.
- Polo, L. *Cinco lecciones de Antropología trascendental*. México: 1987 (inédito).
- Polo, L. "La coexistencia del hombre", en Actas de las XXV Reuniones Filosóficas de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Navarra, Pamplona: pp. 33-48, 1991.
- PNUD. Informes Anuales de Desarrollo Humano. 2005 -2007
- Santo Tomás de Aquino. *Comentarios a la Política de Aristóteles*. Pamplona: Serie Universitaria Cuadernos de Anuario Filosófico 33, 1996.
- Sen, A. *Nuevo examen de la desigualdad*, Madrid: Alianza, 1999.
- _____. *Desarrollo y libertad*, Planeta Colombiana, Bogotá: 2000.
- Yepes, R. *Fundamentos de antropología. Un ideal de la excelencia humana*. Pamplona: EUNSA. 1996.